ACLARATORIO No. 1 AL ACTA DE INICIO DEL CONVENIO 3339-21.

CONTRATANTE:	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT:	890.201.900-6
CONTRATISTA:	FUNDACIÓN NUTRIFORSA CENTRO VIDA DEL ADULTO MAYOR GESTIÓN Y BIENESTAR
NIT:	901224963-8
REPRESENTANTE LEGAL:	LAURA ESTHER VARGAS PEREZ
IDENTIFICIACION:	37.580.249 DE BARRANCABERMEJA.
OBJETO:	CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA COMPLEMENTAR LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS EN LOS CENTROS VIDA, EN EL MARCO DEL PROYECTO APOYO Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.
VALOR:	EL VALOR DEL CONVENIO ASCIENDE A SESENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL PESOS MCTE ($65.883.000), INCLUÍDOS LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS QUE OCASIONE LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONVENIO, DE LOS CUALES EL MUNICIPIO APORTARÁ LA SUMA DE CINCUENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL PESOS MCTE ($ 59.883.000,00), Y LA ENTIDAD ASOCIADA APORTARÁ LA SUMA DE SEIS MILLONES DE PESOS MCTE ($6.000.000).
DURACION:	TREINTA (30) DÍAS PROGRAMADOS (LUNES A SABADO, INCLUYE FESTIVOS)
SOPORTE PRESUPUESTAL:	DISPONIBILIDAD No. 21 - 05509 DEL 7 DE OCTUBRE DE 2021
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES:	CEPAA 4861 DEL CINCO (5) DE OCTUBRE DE 2021, CÓDIGOS UNSPSC 90101500-94131607
BANCO DE PROYECTO:	APOYO Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA 20200680810059 Y 2020680810058.
SUPERVISOR:	SANDRA MILENA GALVIS MORA - Secretaria de Adulto Mayor, Juventud e Inclusión Social.

Entre los suscritos a saber: **SANDRA MILENA GALVIS MORA**, identificada con la cedula de ciudadanía número 63.510.769 de Bucaramanga, en calidad de Secretaría de Adulto Mayor, juventud e Inclusión Social del Distrito de Barrancabermeja, denominación dada mediante Decreto N°. 016 del 22 de enero de 2021, quién actúa en nombre y representación del Distrito de Barrancabermeja, el cual mediante Acto Legislativo 01 de Julio 11 de 2019 se otorgó la Categoría de Distrito Especial Portuario, Biodiverso, Industrial y Turístico al municipio de Barrancabermeja, identificado con NIT N°. 890.201.900-6, según Decreto de nombramiento No. 019 del 22 de enero de 2021 y acta de posesión N° 005 del 22 de enero de 2021, de acuerdo al Decreto número 125 del 30 de junio de 2015, Decreto número 146 del 28 de Julio de 2015, Decreto N°. 238 de julio 19 de 2021 por medio del cual se delega la facultad para contratar y ordenar el gasto en los funcionarios del nivel directivo y asesor de la administración distrital, así como en ejercicio de la competencia otorgada por el art. 11, literal b) de la Ley 80 de 1993, Art. 315 numeral 3 de la Constitución Nacional, numeral 5 literal d) de la ley 136 de 1994, artículo 110 del decreto 111 de 1996, ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus Decretos Reglamentariosy por otra parte la FUNDACIÓN NUTRIFORSA CENTRO VIDA DEL ADULTO MAYOR GESTIÓN Y BIENESTAR, Con NIT 901224963-8, representada por LAURA ESTHER VARGAS PEREZ, identificada con cedula No. 37.580.249 DE BARRANCABERMEJA; hemos convenido celebrar el presente **ACLARATORIO No. 1 AL ACTA DE INICIO DEL CONVENIO 3339-21,** teniendo en cuenta las siguientes consideraciones: **a).** Que la secretaría de Adulto Mayor, Juventud e Inclusión Social, efectuó los estudios previos que justifican la necesidad, oportunidad y conveniencia para celebrar el convenio. **b)** Que el Decreto No. 238 de julio 19 de 2021, expedido por el señor Alcalde Distrital de Barrancabermeja, en su artículo segundo estableció la delegación general en los secretarios de despacho, facultándolos para **modificar y/o aclarar** la actividad contractual en todas sus etapas y funciones propias de cada dependencia con cargo al presupuesto de gastos de inversión. **c)** Que el día 29 de octubre de 2021 se suscribió el Convenio No. 2021-3339 con el siguiente objeto contractual: "**CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA COMPLEMENTAR LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS EN**

Escaneado con CamScanner

LOS CENTROS VIDA, EN EL MARCO DEL PROYECTO APOYO Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA", por un plazo total de treinta **(30) días,** contados a partir de la suscripción del acta de inicio. **d)** Que de conformidad a lo estipulado en el inciso tercero del artículo 40 de la Ley 80 de 1993: "*En los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de esta ley y a los de la buena administración.*" **e)** Que la supervisora, quien es la misma ordenadora del gasto, aclara que por error involuntario, el valor en letra estipulado en los acuerdos se escribió erradamente, debiendo ser, **VEINTITRÉS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS PESOS MCTE ($ 23.953.200) . f)** Que, por lo tanto, el presente **ACLARATORIO No. 1 AL ACTA DE INICIO DEL CONVENIO 3339-21**, se regirá por las siguientes clausulas:

CLÁUSULA PRIMERA: Aclarar que, el valor en letra a desembolsar en el **ACTA DE INICIO DEL CONVENIO 3339-21,** es: **VEINTITRÉS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS PESOS MCTE ($ 23.953.200)**

CLÁUSULA SEGUNDA: Las demás condiciones y acuerdos pactadas en el ACTA DE INICIO DEL CONVENIO 3339-21, permanecen vigentes sin sufrir ninguna modificación.

En constancia de lo anterior, se firma por las partes en la ciudad de Barrancabermeja a los, 22 días de noviembre de 2021.

El Asociación,

LAURA VARGAS

LAURA ESTHER VARGAS PEREZ.
C.C. N°. 37.530.249 DE BARRANCABERMEJA.

La entidad,

SANDRA MILENA GALVIS MORA
Secretaria Adulto Mayor, Juventud e Inclusión Social.

Proyectó:
Abg.

Escaneado con CamScanner

Representación Gráfica

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Datos del Documento

Número de Factura: FE-57

Código Único de Factura - CUFE : 84e72b36da386c2475dcff62aa01b5267f18fb0dcebca83d06e73abe3b92dd6eceff2c8dcb990a977255484f7d9d261e

Fecha de Emisión: 17/11/2021

Fecha de Vencimiento: 17/11/2021

Tipo de Operación: Generica

Prefijo: FE

Tipo de Negociación: Contado

Medio de Pago: Consigancón bancaria

Orden de Compra:

Fecha orden de compra:

Datos del Emisor

Tipo de Responsabilidad:R-99-PN

Nit del Emisor: 901224963

Razón Social: FUNDACIÓN NUTRIFORSA NUTRICIÓN,FUERZA Y SALUD DISTRIBUCIONES

Nombre Comercial: FUNDACIÓN NUTRIFORSA NUTRICIÓN,FUERZA Y SALUD DISTRIBUCIONES

Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

Dirección: CR 53 30 23 BRR EL CASTILLO

Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica

País: Colombia

Actividad Económica: 9499;9603

Departamento: Santander

Municipio: Barrancabermeja

Teléfono: 3185601546

Correo: nutriforsadistribuciones@gmail.com

Datos del Adquiriente

Nit del Adquiriente:890201900

Razón Social: ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA

Tipo de Documento: NIT

Dirección: CRA 5 50-43

Número Documento: 890201900

País: Colombia

Nombre Comercial: ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA

Departamento: Santander

Responsabilidad tributaria: ZA - IVA e INC

Municipio/Ciudad: Barrancabermeja

Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica

Correo: Sandra.galvis@barrancabermeja.gov.co

Tipo de Responsabilidad:O-15

Teléfono: 6115555

Detalles de Productos

								IMPUESTOS			Valor de Venta por Item
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio Unitario	Descuento	Recargo	IVA	INC	Bolsa	
1	55322000-3	Servicios de elaboración de comidas CONVENIO 3339-21	NIU	100,00	$ 239.532,00						$ 23.953.200,00

Descuentos y Recargos Globales

Nro.	Tipo	Código	Descripción	%	Monto

Información Complementaria Extensión

Nro	Nombre Campo	Valor Campo

Anticipos

Nro	Valor	Fecha recibido

Referencias

Tipo de Documento Referencia	Número Referencia	Fecha Referencia

Notas Finales

Linea de negocio:

Datos Totales

MONEDA		COP
TASA DE CAMBIO		
Subtotal Precio Unitario (=)	$	23.953.200,00
Subtotal Base gravable (=)	$	0,00
Total otros impuestos (+)	$	0,00
Monto total impuesto(+)	$	0,00
Total mas impuesto (=)	$	23.953.200,00
Descuento Global (-)	$	0,00
Recargo Global (+)	$	0,00
Valor total de la operación (=)	$	23.953.200,00

Documento validado por la DIAN
22/11/2021 11:18:38

Documento generado el: 22/11/2021 11:18:36

Generado por: **Solución Gratuita DIAN** Nit: **800.197.268**

Numero de Autorización: 18764008397964 Rango Autorizado: Desde 1 Rango Autorizado: Hasta 1000 Vigencia: 2021-12-02